

EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal

AÑO IV
Dirección, Redacción y Administración
Alcalá, 19 duplicado, 3.^o
Apartado núm. 436.

Precios de suscripción
Madrid, un mes... 1,50 pts.
Provincias, trimestre... 5 »
Extranjero, año... 40 »
Clases é individuos de tropa, mes. 1 peseta.

MADRID
LUNES 12 DE OCTUBRE DE 1908

ANUNCIOS
Cuarta plana... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 1.146
Número del día, 5 céntimos.
Ídem atrasado, 20 ídem.

Notas del día

El Rey á Cataluña.

Barcelona se prepara á recibir, como era fácil adivinar, cariñosa, solemne y entusiasmado á D. Alfonso.

Ese es el camino, el que han emprendido aquellas aristocracias (la de la sangre y la del dinero, y con ellos y con su ejemplo la industria, el comercio y la masa del pueblo.

Don Alfonso es la paz, y es, por el contrario, rebeldía moral y política todo eso del carlismo, del integrista y del republicanismo.

Don Alfonso representa la armonía entre las extremas aspiraciones del país. Don Alfonso es la vida ordenada y progresiva necesaria para el desarrollo y bienestar de aquella región, que es de fecundidad extraordinaria en toda clase de actividades.

Los Gobiernos del Rey (conservadores y liberales), van trayendo á nuestra legislación social las instituciones benéficas para el proletariado laborioso, las cuales son la única posible garantía del mejoramiento de la clase obrera.

Fuera de D. Alfonso—Rey á la moderna por todos los jefes de las Naciones cultas atendido y por las muchedumbres de Monarquías y Repúblicas aclamado—todo habrá de ser lucha cruenta en Cataluña, entregada á ilusos ensueños, sin posible realidad presente, de partidos extremos que, en su loco afán, se juntan y revueltamente amalgaman en obra de destructora rebeldía.

Dentro de tal medio y con tal atmósfera se vive y alienta en el odio al Poder público, formándose pujante é incontrarrestable el espíritu anarquista, sin la voluntad individual de nadie, pero con la complicidad y el terror de todos.

Buena es la Policía; pero en el seno de esa desorganización ó descomposición fundamental, su acción es muy escasa.

Es necesaria una saludable reacción de unión y unidad, vida de verdadera comunidad: una idea fundamental común, una común idea y un común pensamiento, un común sentimiento y una común voluntad para una acción común: todo eso que constituye el alma de las Sociedades.

Tienen que limitarse y moderarse todos los extremos y absolutas aspiraciones para hacerlas conciliables en algún modo y realizables dentro del Estado de cosas imperante. Una voluntad superior y una suprema fuerza coercitiva, por de pronto, desde luego é inmediatamente.

Esto que predicamos ha entrado ya en el espíritu de la generalidad de los catalanes.

El viaje de D. Alfonso, llegando con su amor y su presencia hasta la alta montaña puede ser el principio de una nueva era de paz tan hermosa como fructífera para España entera y, más que para nadie, para Cataluña.

Sangrienta colisión en Mataró.

Ya escrita la nota anterior, nos trae el telégrafo, como comentario viviente, las escenas de Mataró (de la culta é industrial Mataró; á los puertos mismas de Barcelona: la brutal y sanguinaria colisión entre carlistas y republicanos—dos activas rebeldías políticas que despedazan al país, ambas con grande y excesiva pujanza en Cataluña.

Tiños, palos, puñaladas, heridos, agonizantes, entre Ejércitos rivales poderosos, sin elemento social ni político alguno favorable al orden público y al régimen actual que le sirva de contrapeso.

Así no se puede seguir.

Se iría á la catástrofe.

Así Cataluña, con la gran ciudad de Barcelona, llegaría á ser en el mundo más célebre que por sus grandes merecimientos históricos y materiales progresos, por sus desórdenes y estado de anarquía.

Clamamos por la paz de los espíritus, que es lo que D. Alfonso significa, para que desaparezca el espectáculo de la anarquía y el desorden imperante, y con ello todo espectáculo é idea de fuerza.

Esta será buena para fuera.

Bien necesitamos para la vida de relaciones exteriores todas nuestras energías: las industriales y las bélicas.

El día político.

Ayer celebraron sesiones preparatorias las Cámaras que hoy comienzan sus tareas.

Esperemos sin grandes ilusiones por su obra.

El día taurino... y escolar.

Ayer, toros en Madrid (Ventas, Vista Alegre, Tetuán y Ciudad Lineal), Alcalá, Sevilla, San Sebastián, Zaragoza, Bilbao, etcétera, etc.

También algo muy vago hubo de decirse de la celebración próxima de una fiesta de la Escuela; pero parece que no hay dinero...

La cuestión económica y el Ejército y la Armada

Supresión de aumentos y disminución de gastos es la síntesis de los planes del señor González Besada que, previsor, y en espera de obtener grandes rendimientos en la tributación de la propiedad oculta y en la de alcoholes, no desperdicia cantidad que pueda venir en socorro de nuestra maltrecha Hacienda.

Por lo que toca al Ejército y á la Armada, es de absoluta necesidad atender con preferencia á todo lo que sea aumento de material y á ir mejorando, por modo constante y progresivo, la precaria situación del personal.

Para realizar tan patrióticos y justos fines es de necesidad absoluta que se fijen los gastos que de material se han de mantener durante un determinado número de años, para que no resulte que haya cañones tirados por el suelo sin montar, en plazas tan importantes como Ceuta y para que las fábricas y establecimientos de industria militar y naval, lo mismo los dirigidos por el Cuerpo de Artillería que las que pertenecen á los Cuerpos de Ingenieros, Administración y Sanidad, y Astilleros y Arsenales, no paraliquen sus trabajos, dejando sin porvenir y en la mayor miseria á un personal de maestros y obreros dignos del mayor interés y que han consagrado su vida entera al servicio del Estado.

La fijación de las plantillas es problema por todo extremo interesante y base de nuestra reconstitución militar; plantillas que deben formarse con presencia de las que rigen en Alemania y mejor aún en Japón, y para llegar á las cuales pueden arbitrase medios justos y adecuados que, sin gran perjuicio del personal, fueran preparando paulatinamente los medios de ir á la supresión del descuento y al aumento de los mezquinos sueldos que tiene asignado nuestro Cuerpo de oficiales, de general á teniente, así como los de las clases de sargentos y cabos, cuyos haberes son escasísimos.

Es de lamentar que el grave error de no haber cerrado las Academias militares tan pronto terminó la guerra con la pérdida de las colonias, y el de no haber fijado entonces el personal de generales, jefes y oficiales que necesitábamos y podíamos mantener con relativa holgura, venga ahora á agravar más la situación.

El temor á arrostrar la impopularidad de los que sólo piensan en el propio interés, que de momento puede perjudicarles, ha retardado el tomar medidas que hoy se ven con aterradora realidad que son de absoluta, urgente é imprescindible necesidad.

Y no hay que hacerse ilusiones ni seguir engañándonos mutuamente. La triste realidad se impone con fuerza abrumadora y no es posible mantener en el espejismo en que venimos viviendo con una falta de previsión por todo extremo censurable.

¡Que faltan subalternos! En cambio sobran á centenares generales, jefes y capitanes, á los que, si no se les puede cortar la carrera, tampoco se les puede alentar con la idea de que faltan todavía.

¿Es que no se conocen las organizaciones de otros países? ¿Es que vamos á man-

tener aquí organizaciones al estilo de Santo Domingo y de algunas Repúblicas americanas?

La síntesis de toda organización robusta y eficaz para la guerra está en que haya 30 soldados por oficial; esto es, que para un Ejército de 100.000 hombres en paz y 300.000 en tiempo de guerra, no se mantengan arriba de 10.000 generales, jefes y oficiales entre activo y reserva, quedando el Ejército territorial á cargo de los retirados.

Claro es que entonces, y sólo entonces, es cuando puede suprimirse el descuento y llevar el aumento de los sueldos á una tercera parte más de los asignados hoy, aumentos que constituyen una verdadera y urgente necesidad.

Organizando el Ejército territorial y dando el mando de sus unidades á generales de sección de reserva y á los jefes y oficiales retirados que conserven aptitud bastante, no habrá inconveniente en facilitar el pase á la sección de reserva de los generales que sobran, que no son pocos, empezando por los que ni un mal caballo pueden montar, y que ya en la reserva, sin mando activo de tropas, pueden desempeñar multitud de destinos y cargos de carácter técnico, burocrático y científico, en los que más encajan los veteranos por su mayor experiencia.

Lo mismo decimos de los jefes y capitanes que, cansados, achacosos y poco aptos para el servicio activo, con el pase á la situación de retirados, no dejarían de depender del Ministerio de la Guerra como tales jefes y oficiales del Ejército territorial; Ejército que podría movilizarse por cuerpos y divisiones una vez al año, y durante un corto número de días para practicar cuanto á la defensiva de la región que correspondiese, debieran tener presente de general á soldado.

Así se moverían las escalas, se reduciría el personal activo, abriéndoles porvenir con más rápidos ascensos, y estimulándolo para llenar más cumplidamente aún su noble misión.

Ya iremos desarrollando este tema tan interesante y que tanto afecta al porvenir de la Patria y el de las instituciones militares.

Telmo Guerra.

Desde Zaragoza

El Congreso de Sociedades Económicas SESIÓN INAUGURAL

Como anuncié, ayer se celebró la inauguración de este importante Congreso, en el gran salón de actos de la Casa-palacio de la Economía Aragonesa, decorado, como ya dije, de modo espléndido y severo.

Los suntuosos salones se iban llenando de público distinguido, vestido de rigurosa etiqueta; en la plaza del Reino, en la cual está la casa solariega de la sociedad, se agolpaba gran concurrencia de curiosos para presenciar el desfile, amenizando el acto la banda del Hospicio.

A las once y media llegaron autoridades, Corporaciones provincial y municipal con maceros, invitados, etc., y comenzó el acto bajo la presidencia del dean de esta Metropolitana D. Florencio Jardiel, director de la Economía Aragonesa, elegido, en junta preparatoria, presidente de la Asamblea.

A la derecha de la presidencia sentáronse el arzobispo Sr. Soldevila, D. José Canalejas, expresamente invitado, gobernador civil señor Tejón, alcalde Sr. Fleita, senador D. Manuel Castillón y concejal Sr. García Burriel.

A la izquierda el capitán general Sr. Rodríguez Bruzón, presidente de la Audiencia Sr. Córdoba, gobernador militar Sr. Mackenna, presidente de la Diputación Sr. Pérez Cistué, de uniforme de maestrante, rector de la Universidad Sr. Casas y Gómez de Andino y diputados Sres. Ruiz Rañoy é Isábal.

En los estrados y sillas colocadas á lo largo del salón, sentáronse las Comisiones y representantes de las Económicas.

Daban guardia de honor los maceros de la Diputación provincial y del Ayuntamiento y los ujieres de la casa, uniformados irrepresiblemente con casacas galoneadas y bordadas, y entre las Comisiones se hallaban las del Cabildo, Sanidad militar, Cuerpos de la guarnición, Maestranza de Zaragoza, etc.

Abierta la sesión, el señor vizconde de Espés, de maestrante de Ronda, dió lectura á varios documentos relacionados con la celebración de la Asamblea, de una carta del mi-

nistro de Fomento, Sr. Sánchez Guerra, felicitando á los asambleístas por la trascendencia que pueden tener las conclusiones que se tomen para la vida del comercio, industria y agricultura de España, y otra del marqués de Camps expresando su adhesión.

Seguidamente dió también cuenta la Secretaría de la aprobación del reglamento formado por la Económica de Zaragoza, de los temas á debatir en la Asamblea, así como de los nombramientos recaídos para la formación de la Mesa, que se compone: del Sr. Jardiel, presidente; vices, los Sres. Martín (D. Constantino), por Madrid; D. Narciso Plá, por Barcelona; Sr. Alcover, por Mallorca; Ferraz, por Valencia y Vilarino, por Santiago.

Los secretarios son: señores vizconde de Espés, Arenal, Quer y Borobio.

Los temas propuestos á las deliberaciones de esta Asamblea, son los siguientes:

Temas preferentes.

I.—Causas determinantes del estado en que actualmente se encuentran las Sociedades Económicas; ¿Conviene que se las reintegre en sus antiguos prestigios, confirmándolas en su carácter oficial acrecentado su misión y ensanchando sus servicios de carácter moral y material?

Ponente: D. Zoilo Espejo, de la Económica Matritense.

II.—Sería factible constituir con todas las Sociedades Económicas existentes un núcleo de fuerza social que facilitara el logro de sus aspiraciones por medio de la unificación de los Estatutos, bajo la égida de los primitivos de 1775? ¿A qué bases, en su caso, obedecería y qué alcance habría de tener la reforma? ¿Quién redactaría el Estatuto y cómo sería aprobado?

Ponente: D. Manuel de Foronda, de la Económica Matritense.

III.—¿Conviene extender ó restringir la representación política de las Sociedades Económicas, limitada en la actualidad por la ley al derecho de elección de Senadores, ó llevar su intervención al Congreso, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y otras Corporaciones oficiales de índole puramente administrativa?

Ponente: D. José Vignote, de la Economía Matritense.

IV.—Unión de las Sociedades Económicas de Amigos del País. Apoyo que deben prestarse para la consecución de los objetos comunes y de los particulares que á cada una interesen. Acuerdos que deben adoptarse para sellar y hacer efectiva esa unión.

Ponente: D. Julián Alberto Cerezo, de la Economía Aragonesa.

V.—Sustitución del servicio militar forzoso por el voluntario. Artículo adicional para promover la instrucción primaria en forma que termine el analfabetismo. Ventajas del servicio voluntario sobre el forzoso. Medios que se proponen para llevarlo á la práctica. Impuesto de redención militar y reservas nacionales.

Ponente: D. Constantino Martín, de la Economía Matritense.

VI.—Estudio de un plan de instrucción primaria y de Escuelas de Artes y Oficios, bajo bases distintas de las hasta hoy seguidas.

Ponente: Excmo. Sr. D. Eugenio Cemborain España, de la Economía Matritense.

VII.—Preparación oportuna de las costas de España, en procura de que pueda llegar á ser el centro de depósito y cambio de los productos de todos los Continentes en la próxima fecha del Canal de Nicaragua. Nueva dirección que con este hecho han de seguir el movimiento y corrientes comerciales. Importancia de la resolución del problema planteado por Colón.

Ponente: D. José de San Martín, de la Economía Matritense.

VIII.—Supresión gradual del impuesto de Consumos en la forma en que se halla establecido. Ventajas é inconvenientes del mismo. Posibilidad de efectuar la supresión. Medios que pueden adoptarse para lograrla sin aumento de gastos para el Estado y sin establecer nuevos impuestos. Beneficios que con ello podría conseguirse.

Ponente: D. José de San Martín, de la Economía Matritense.

IX.—Alcance y significación del llamado derecho obrero. Prudentes limitaciones que la experiencia expone.

Ponente: D. Félix Burriel Alberola, de la Economía Aragonesa.

X.—Como uno de los medios de que dejen sentir su influencia constante en la vida so-

cial, las Sociedades Económicas de Amigos del País deben formar parte de los Tribunales que se creen en la proyectada Ley de represión contra el duelo.

Ponente: D. José María Laguna, de la Económica Aragonesa, corresponsal y colaborador de EJÉRCITO Y ARMADA.

A continuación se levantó el Sr. Jardiel, leyendo un elocuentísimo discurso, como todos los suyos.

Señala la historia de la Económica Aragonesa y las empresas brillantes que ha realizado.

Hablando del porvenir y fines de las Sociedades Económicas, dice:

El porvenir es una nebulosa, es verdad, pero la ley se cumple con regularidad exquisita y esta ley, que tiene su fundamento y su comprobación en la historia, nos indica el camino que debemos seguir, en donde nuestra actividad debe ejercitarse en beneficio de las generaciones futuras. La tierra, sí, la tierra que Dios nos ha dado como heredad para nuestra aplicación y aprovechamiento... herirla, esto es, trabajarla, inclinarla confiadamente sobre ella, agrandarla acrecentando su producción, facilitar las labores que su cultivo pide, ahondar en sus entrañas, arrebatarle sus tesoros, horadar sus montes, transformar sus productos, abreviar las distancias, establecer el cambio, el cambio fácil, el cambio honrado, el cambio lucrativo, hacer que del cuerno de la abundancia participen los pobres, arrancando á millares de desgraciados de las garras de la miseria.

Y luego, con la Agricultura y el Comercio y la Industria, fomentar el Arte. He oído decir que la prosperidad de una familia puede calcularse por el azúcar que consume: digamos nosotros, que la riqueza de un pueblo y su bienestar tienen por termómetro su pasión por el arte, que es de una dulzura exquisita. Mas sobre todos estos intereses—continúa—, que son sagrados, están los intereses morales que son sacrosantos. Hablando con vosotros, toda ponderación resultaría impertinente. La iglesia, la escuela, el hogar; el párroco, el maestro, la madre: las buenas costumbres y las buenas leyes... Ah, señores, qué campo para nuestra labor y qué término tan noble para nuestros esfuerzos. Todo lo que queráis para la tierra, pero, ¿por qué no pensar en el cielo? Y cielo es el hogar cuando la familia es honrada y los hijos en ella crecen honradamente también dentro de las leyes de la justicia; y cielo es la escuela y la Universidad cuando en su seno, con el hermoso despertar de la inteligencia, el corazón se abre á los encantos de la virtud y se inclina á su ejercicio; y cielo es la iglesia donde, enseñando y obligando á amar á Dios, se enseña y obliga á amar á los hombres y á respetarlos en su persona y en su hacienda, y á amar la justicia y el trabajo y la honradez y la obediencia y el sacrificio.

Excita luego á las Sociedades Económicas á que laboren para la consecución de esos fines y termina dirigiendo cariñoso saludo á todas las demás presentes y al público y autoridades congregados.

Muchos aplausos premiaron tan interesantísimo y elocuente discurso.

Seguidamente hizo uso de la palabra el gobernador civil, como representante del Gobierno en el acto y como delegado de la Sociedad Económica de Córdoba á la cual pertenece. Pronuncia expresivas frases de saludo para todos los presentes y tributa elogios á las Económicas del Reino y muy principalmente á la de Zaragoza por la organización de la Asamblea.

Terminó su elocuente discurso con un cariñoso saludo á las autoridades y Sr. Canalejas para el cual tuvo palabras de sincero aplauso.

Después habló el representante de Madrid, Sr. Vallejo, encareciendo la importancia del acto, haciendo votos por que las Sociedades Económicas contribuyan al bienestar y mejoramiento de la riqueza comercial, industrial y agrícola en España.

A continuación hizo uso de la palabra el representante de Barcelona Sr. Sandiumenge. Su discurso, en el que resplandeció la nota patriótica, fué acogido con aplausos y bravos, tributándose al orador una manifestación de franca afectuosidad al terminar su brillante improvisación.

Expuso elocuentemente la situación por que atraviesa en la actualidad España, y detalló

los medios que, á su juicio, debían seguirse para obtener su redención en las cuestiones sociales.

El representante de Málaga, Sr. San Martín, abogó porque estas Asambleas se celebraran, por lo menos, cada dos años, ó antes si las circunstancias reclamaran la reunión de las Económicas.

Cerró los discursos el Sr. Canalejas. Pronunció breves y elocuentísimas palabras, que provocaron muchos aplausos.

Cantó un himno á España, diciendo que podrían decaer sus clases directoras, sus gobernantes; pero en manera alguna la pujanza de la producción nacional.

Ensalzó la meritísima labor que vienen realizando las Sociedades Económicas, de las que se mostró ferviente y decidido partidario, ofreciendo cooperar á los trabajos de las mismas para conseguir el mejoramiento y mayor prosperidad de España.

Por la tarde se celebró la primera sesión privada, tratando el primer tema del Cuestionario, que defendió el ilustre académico de la Historia y senador, D. Juan Catalina García, por defunción del ponente, D. Zoilo Espejo.

Las conclusiones que este señor formuló eran:

- 1.ª Creación de Juntas de damas de honor y mérito.
- 2.ª Abrir cada dos años, por lo menos, un concurso para otorgar premios á la virtud.
- 3.ª Celebrar concursos científicos y literarios.
- 4.ª Publicar anualmente una Memoria comprensiva de los trabajos llevados á cabo por cada Sociedad Económica.
- 5.ª Que el cargo de socio de una Económica, ejercido durante cuatro años con celo y asiduidad, dé derecho para optar á la cruz de Alfonso XII.

Puestas á discusión, intervinieron en ella los Sres. Catalina, Moneva, San Martín y el que esto escribe, que defendió las cuatro primeras conclusiones, pero no la última, por entender desvirtuaba el sentido y el espíritu de la Orden de Alfonso XII y que no merece recompensa el que no hace otra cosa que cumplir estrictamente con los deberes de socio.

Fueron aprobadas las cuatro primeras con la enmienda á la tercera de que los concursos sean también agrícolas, industriales, etc.

Se leyeron telegramas y cartas recibidas; se nombró socio de mérito al Sr. Canalejas, y se levantó la sesión.

El corresponsal.

7 Octubre.

Bendición de una bandera

Se ha verificado la solemne bendición de la bandera de la Academia de Administración militar.

Se cantó una misa solemnísimas. Ofició de pontifical el obispo de la diócesis.

Asistieron todas las autoridades locales, diversas Comisiones y muchas señoras, presidiendo el acto el jefe de Sección del Ministerio de la Guerra, intendente Sr. Fenech.

Después de la ceremonia religiosa las autoridades é invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch en la Academia.

El alumno galonista de tercer año, Sr. Valero Aguado, ha sido nombrado abanderado. Reinó gran entusiasmo en tan solemne acto, revelándose en todos los detalles el espíritu que anima al brillante Cuerpo de Administración militar.

Un invitado á la fiesta.

De teatros

Español.

La nube se titula la comedia dramática estrenada anteañoche, en tres actos y un epílogo, escrita en prosa por D. Ceferino Palencia, autor de tantas y tantas otras obras aplaudidas.

El éxito que alcanzó el estreno fué muy grande y ruidoso.

Los aplausos y las llamadas á escena se repitieron, lo mismo durante la representación, que al final de los actos.

Y es que, aparte y además de los valiosos méritos artísticos que *La nube* encierra, el público aprovechaba la siempre deseada ocasión de expresar sus calurosísimas simpatías por la tenacidad y noble propósito que al autor le guiara.

Cual es la de poner en evidencia la flagrante contradicción en que están los sectarios que practican las doctrinas del famoso Ignacio de Loyola, con las verdaderas doctrinas predicadas y practicadas por Jesucristo.

El acierto más laudable de los que se contienen en la obra estrenada, es la de poner frente á frente uno de esos *loyolistas* con el virtuoso y noble párroco de una aldea.

Necesitábase el talento y la pericia acreditada de un dramaturgo como Palencia, para arrostrar con valentía esa situación y desarrollarla y determinarla entre los aplausos incensantes de los espectadores, que no hay que decir, que ocupaban todas las localidades altas y bajas del teatro.

Y por si esa situación de alto relieve dramático y de extraordinario valor moral, no fuera todavía suficiente para mostrar en su repugnante fealdad los móviles, siempre interesados, de esos modernos y poderosos fariseos, ha creado Palencia otra situación dramática que produjo intensa emoción, como todo lo que habla á la vez al corazón y á la conciencia del público, con motivo de defender el misionero los absorbentes y egoístas propósitos de la célebre Compañía llamada de Jesús, en lucha abierta con los sentimientos abnegados del amor maternal que aquellos desconocen y hacen gala de anular y pisotear.

Quédese para quien quiera escudriñar y evidenciar los defectos que en la nueva obra, como en todas las humanas se contienen, por mi parte, atendiendo á la noble y elevada in-

tención en que se ha inspirado y á los grandes aciertos que al realizarla se advierten, me limito á aplaudirla con sincero calor, con verdadero entusiasmo.

Que es lo mismo que hizo el público anteañoche, al estrenarse, y en la tarde y la noche de ayer al repetirse.

En la ejecución se distinguieron, en primer término, María Tubau, insignie actriz, gloria de nuestra escena. Y luego Arturo La Riva, en el papel de párroco.

Reig, en el de misionero, obtuvo también aplausos; pero adoleció de algo de afectación en ciertos momentos.

Laseñorita Asquerino merece también mención aparte.

Los demás actores pusieron visible empeño en quedar airosos.

El decorado nuevo y de muy buen efecto.

Arturo Perera.

Diario oficial

Destinos en Caballería

Coronel.

D. Francisco García Villar, á excedente segunda región.

Tenientes coroneles.

D. Luis Estanga Arias, al regimiento del Rey.—D. César Carrasco, á la Dirección general de Cría caballar y remonta.—D. José Olona, al tercer establecimiento de remonta.—D. Daniel Ruiz, á excedente tercera región.—D. Rigoberto Ubahc, á Dragones de Montesa.

Comandantes.

D. Jerónimo Toledano, á la Capitanía general de la segunda región, como juez instructor permanente de causas.—D. Francisco Trassorras, al 12.º depósito de reserva.—Don Aquilino So'er, al regimiento Cazadores de Tetuán.—D. Victoriano Chaves, á supernumerario, sin sueldo, primera región.—D. Francisco Casas, al regimiento de Arlabán.—Don Sixto de la Calle, á la Junta provincial del censo del ganado caballar y mular de Cádiz.—D. Luis Vela de Almazán, al tercer depósito de caballos sementales.—D. Vicente Juan Pons, al regimiento de Alfonso XIII.—Don Enrique Román, á Lanceros de Villaviciosa.—D. J. J. Llorente, á la Junta provincial del censo del ganado caballar y mular de Huesca.—D. Julio Martín, al séptimo depósito de reserva.

Capitanes.

D. Mariano Medina, á la Subinspección de la quinta región.—D. Luis Salas, al 12.º depósito de reserva.—D. Diego Pinzón, á Cazadores de Vitoria.—D. Iñigo Lasala, al segundo depósito de reserva.—D. José Porras, á Dragones de Numancia.—D. José Gallán, al octavo depósito de reserva.—D. Rafael Méndez-Vigo, al noveno.—D. Benito Torres, al segundo depósito de caballos sementales.—D. Rafael Barrio, á Lanceros de la Reina.—D. Carlos Muñoz, á excedente en la primera región.—D. Fernando Chaves, al cuarto depósito de reserva.—D. Ramón Cibrán al 12.º.—D. Gabriel Benito, á Lanceros de la Reina.—D. Filiberto Ramírez, á excedente en la primera región.

Primer teniente.

D. Félix Riaño, á Cazadores de Alfonso XII.

Primer teniente (E. R.)

D. Marcelino Moreno, á Cazadores de Treviño.

Idem en Artillería.

El coronel D. Manuel Vila Soto, al 5.º montado.

Información política

Esta mañana ha cumplido el ministro de Hacienda una Comisión del Consejo de la Tabacalera, compuesta de los Sres. Echegaray, Suárez Guzmán y Beraza.

El Sr. Besada no tiene anuncio particular de la interpelación que, sobre la última crisis parcial, ha de explicar el señor conde de Romanones.

Contestará el jefe del Gobierno á dicho ex ministro liberal, é intervendrá en la discusión el Sr. Besada.

El ministro de la Gobernación ha confirmado las noticias que publica la Prensa de la colisión entre carlistas y republicanos en Martor.

El Sr. La Cierva ha manifestado que la agresión partió de los republicanos, que hicieron un disparo de revólver.

Hay un herido grave y dos leves.

A EL FOMENTO.

Cuatro palabras nada más

El problema que en su escrito titulado «Al Ejército y Armada» y número del 26 de Septiembre último plantea el estimado colega no indica nada que pueda afectar á la honorabilidad de los que en Carabineros sirven; pues el que salgan de Francia, ó figuren como salida, que no es lo mismo, mercancías de las que sólo aparecen adeudadas un 40 por 100, nada significa ni nada dice que represente deficiencias por parte de la fuerza represora.

Somos perros viejos en conocer los miles de ardides que en las cosas del contrabando se emplean, para simular, despistar y demás que conviene, y, por tanto, nos permitimos decir al colega, que las soluciones á su problema son infinitas, siendo quizá la menos probable la que el colega da, achacándolo á deficiencias de las fuerzas represoras y hasta asegurando que el fraude se realiza como en otros tiempos—¡cuáles!—habiendo, por tanto, quien desatiende sus deberes.

Efectivamente reconocemos lo peligroso que suele ser el dar nombres y datos concretos; pero aun conociendo esto, hemos de decir al

colega dos cosas: primera, que al asegurar, como asegura, que hay fraude y que se desatiende por algunos sus deberes, no creemos haga la afirmación sin pruebas para ello; y segunda, que nosotros, en nuestro anterior escrito, y en este de hoy, nos referimos *única y exclusivamente á los individuos del Cuerpo de Carabineros*, sin que en nada nos refiramos al de Aduanas, y no porque no los consideremos digno de todo nuestro respeto y atención, sino por la sencillez de que desconocemos interioridades de él, y no podemos aportar los datos que del de Carabineros que á fondo y hasta en sus menores detalles conocemos.

Hemos escrito más de lo que creíamos, y como final, volvemos á repetir lo que dijimos en nuestro primer escrito referente á este punto, que el Cuerpo de Carabineros es merecedor, como el que más, de que no se hable de él con reticencias, pues ni teme ni le ofende la luz; al contrario, la desea, y como en este caso la luz no se ha hecho, permítanos el colega de Barcelona, que sigamos creyendo que los informes que respecto á él le han dado, no deben ser ciertos.

Por lo demás, celebramos mucho que esté conforme con nosotros en que el Cuerpo referido merece consideración y respeto; y por lo que se refiere á las frases lisonjeras que nos dirige, nada tenemos que decir, sino agradecerlas en lo mucho que valen, debiendo si manifestar al colega que le leemos con gusto, y de hoy en adelante lo haremos además con interés, para estar al corriente de esas cosas que anuncia relativas al asunto que ocasiona estas líneas.

Notas barcelonesas

Barcelona 10.—Se habla que desaparecerá de los presupuestos provinciales la consignación para el sostenimiento de la policía particular de Mr. Arrow.

Para el día 20 se espera en esta al señor Maura.

Los carlistas hacen grandes preparativos para la gira en Canet de Mar.

Aumenta la disidencia entre los nacionalistas y otros elementos de la Solidaridad.

Los concejales republicanos han protestado contra la fiesta escolar que se prepara para solemnizar la visita del Rey.

Los carlistas de la Solidaridad se niegan á contribuir para la corona que dedicaron á Salmerón.

Bulgaria independiente

Por fin la guerra.

Paris 10.—Se reciben noticias de Viena, dando cuenta de haberse roto las hostilidades entre Austria y Servia, y de haber sido asesinados en la frontera de Bosnia tres oficiales austríacos.

También circula el rumor de que la escuadra austríaca del Danubio ha bombardeado toda la costa servia.

Se añade que el representante de Austria en Belgrado ha sido asesinado por medio de la dinamita.

Ninguna de las anteriores noticias han sido confirmadas oficialmente, á pesar de que se dan como ciertas.

Galicia

¡Qué hermosa y qué bella es! ¡Cuántos admiradores tiene y qué pocos son los que se dedican á ensalzar los naturales y sublimes encantos que encierra!

Por desgracia, para los que hemos tenido la suerte de nacer en aquella región, se halla completamente olvidada.

Se elogia por los que la conocen, se desprecia y se le llama pobre, por los que nunca tuvieron ocasión de pisar aquella tierra simpática, atractiva, en extremo hospitalaria. Están en un error lamentable los que, desconociéndola en absoluto, tachan á nuestro territorio de pequeño, improductivo, y de sus moradores dicen, carecen de civilización necesaria. ¡Ignorantes!

Es, por el contrario, nuestra amada tierra, dulce y alegre por sus clásicos cantares, hermosa por sus mujeres, póstica por sus amenos y naturales paisajes, rica en sus producciones, admirable y atrayente por la bondad y sencillez extremada de sus gentes, y fecunda en hijos ilustres, que han llegado por sus propios merecimientos á escalar los más altos y envidiables puestos de la nación española. ¡Ignorantes!

Una prueba palpable de lo trabajadores que son aquellos humildes campesinos, nos la dan centenares de ellos todos los años, que por la primavera abandonan sus hogares y ocupaciones del campo habituales, y vienen á Castilla humildes, sumisos, obedientes y dispuestos á dejarse tostar por los ardientes rayos del sol, pasando por mil privaciones, y otras tantas angustias y calamidades, para ganar un misero jornal, dedicados todo el día á la ruda y costosísima faena de la siega, con el único y plausible afán de regresar á los pocos meses á sus humildes hogares, fatigados de trabajar, si, pero contentos de llevar en su faltriquera un puñado de pesetas con que poder atender al pago de rentas, contribuciones y demás impuestos hipotecarios que gravitan sobre sus diseminados y divididos bienes.

El carácter paisano es sumamente sufrido; baste observar las pésimas condiciones en que viajan, y, sin embargo, van satisfechos de su jornada, entonando á coro un himno en loor al trabajo. Por lo regular todos son de buena voluntad; los que se mamantaron en la aldea,

acostumbrados por sus mayores y desde su tierna infancia á emplear el tiempo en las faenas del campo, trabajan desde que nace el día hasta bien entrada la noche, con el pesado azadón asido cariñosamente por ambas manos, y con la honrosa y loable ambición del buen trabajador que siembra para recoger, y que trabaja con denuedo para cubrir las necesidades más apremiantes de la vida.

Hay que pasar una temporada al lado de estos pacíficos aldeanos para saber lo que son, conocer á fondo la sencillez admirable de sus cívicas costumbres y la amabilidad que les es innata.

La generalidad de ellos son dádicosos, robustos, complacientes y humildes, fieles y caritativos en la medida de sus fuerzas.

Son, en medio de su dilatado y misero ambiente en que viven, felices; no ambicionan riquezas, puestos y halagos; se muestran satisfechísimos con tener para el sustento de su familia. Acaso sean más dichosos y tengan menos preocupaciones que muchos que habitan en lujosos chalets y rodeados de toda clase de comodidades y antojos.

Lo he presenciado, gustosísimo, multitud de veces, por la mañana, cuando todavía no ha hecho su majestuosa aparición el sol, nuestros humildes campesinos levántanse presurosos del duro lecho que les ha servido de reposo durante la noche, y se encaminan hacia el campo, llevando tras de sí y llamadas cariñosamente con la *aguillada*, una magnífica y forzuda junta de bueyes que, pacienzadamente, arrastran el clásico arado de acero, que ya está entregado por la diaria y continua labor de barrenar numerosas hectáreas de terreno.

En las aldeas puede decirse sin exageración alguna, que se nace y se muere trabajando. Desde los más chiquitines, hasta los más avanzados en edad, todos hacen algo de provecho, conforme á sus aptitudes, condiciones y facultades.

Pasemos á otra cosa.

¡Qué región aportó más que Galicia cerebros privilegiados, tantos hombres ilustres, eminentes literatos, grandes poetas, eximios é insignes políticos! De allí salieron escritores de tanta fama y nombradía como Vicenti, Carracedo, Daniel López, Méndez Gaité, López Ballesteros, Modesto Lamas Carbajal, Marcelo Macías, Emilia Pardo Bazán, Filomena Dato, Basilio Álvarez, Augusto C. de Santiago, Julio y Francisco Camba, Fernández Alonso, Sofía Casanova y Murguía; poetas inspiradísimos y delicados, como lo fueron Lamas Carbajal, Curros Enriquez, García Ferreiro, y en la actualidad, entre otros muchos, nos queda uno glorioso que se llama Manolo Núñez González.

Allí también se mecía la cuna de políticos de tamaño, talento y prestigio, como Canalejas, Espada, Montero Ríos, Urzáiz, Besada, marqués de Figueras, Cobián y los inolvidables Villaverde y Quiroga Ballesteros y otros muchísimos, que la reproducción de sus nombres harían inacabable este artículo, y que son bien conocidos en el mundo de las letras.

En aquella adorable región tuvimos el honor inmerecido de que naciera la ilustre pensadora Concepción Arenal y el gran padre Feijóo, á quienes Orensé rindió su postre y merecido homenaje, levantándose á cada una de estas personalidades una estatua, que, por su arquitectura, son la admiración de propios y extraños.

Finalizando, permítaseme decir en honor y justicia, de nuestra amada Patria, que hay pocas que como ésta puedan disfrutar del paisaje del campo, que tiene un aspecto hermoso, deslumbrante, pintoresco, y si el lector amable viajó alguna vez por Galicia, ocasión tendrá de apreciar las bellas cualidades que le adornan y que no tiene que envidiar á ninguna otra. Su campiña encantadora, sublime, atractiva, fué descrita un sinnúmero de veces por plumas mejor cortadas que la mía.

A Galicia acuden todos los veranos miles de personas de todas las clases sociales y de diversos puntos, que van á buscar el alivio y curación de sus enfermedades con aquellas ricas aguas medicinales que allí tanto abundan.

Es de lamentar que haya infinidad de gente aldeana que, careciendo de medios de vida y en busca de amplios horizontes, y por no saber ó no querer explotar aquella tierra fructífera, abandone su Patria chica, emigrando, y en vez de encontrar la fortuna que ansían, hallan la desgracia, la desesperación, y, lo que es peor, el hambre de ellos y de sus familias abandonadas, que maldicen millares de veces el día que sus deudos han partido de su pequeño y desventurado hogar.

¡Oh! La emigración.

Yo ignoro si la emigración perjudica á Galicia por dejar en completo abandono sus tierras, ó, si por el contrario, la beneficia con un puñado de duros que los más afortunados residentes en aquellas tierras puedan traer ó mandar á sus familias; pero, hasta la fecha, han regresado muchos emigrantes desesperados y relatando multitud de miserias y penalidades que la pluma, con muy buen acierto, se resiste á describir. Son los menos quienes, trabajando día y noche y al cabo de muchos años, han podido reunir un capital que les lleve para poder vivir holgadamente en su tierra natal los años que le resten de subsistencia.

En cambio, por desgracia son en elevado número los que ociosos vagan por América mendigando quizá y deseando por momen-

tos recabar el importe del pasaje para venir y poder dedicarse nuevamente al cultivo de sus tierras olvidadas, arrepentidos de arriesgar por esos mundos su bienestar y el de sus familias y expuestas á mil contingencias imprevistas en la vida.

Quizá me dirán éstos á quienes aludo que se ausentan por no tener dónde ganar un jornal; pero á poco que reflexionen, comprenderán que en Galicia queda aún mucho terreno inculto que puede explotarse, y trabajando con buena voluntad, les proporcionaría medios suficientes para subsistir á sus necesidades; preferible siempre esto á dejarse engañar con halagos y promesas vanas que jamás se cumplen, por agentes reclutadores, sin honra, sin entrañas, seres despreciables y odiosos, que buscan en la explotación del infeliz y desgraciado obrero el solo afán de enriquecerse á costa del pobre labrador, del pobre aldeano del pobre que es... pobre.

Actualidad artística

Las mujeres deben tener libre acceso á todas las enseñanzas artísticas.

Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes: En la Escuela Especial de Pintura, por arcaicas é indebidas disposiciones legales vigentes, no pueden las mujeres asistir á las clases en que hay modelo humano desnudo.

Podrían acaso pasar estos ridículos remilgos en tiempos de Calomarde, donde á la par que una terrible estrechez en las leyes, la licencia y la desmoralización eran más grandes.

No es el Estado el llamado á velar por la moral de las mujeres que sienten una vocación artística.

Déjese esta tarea á sus padres, hermanos, esposos, novios, etc. Nosotros no creemos que porque una mujer estudie el desnudo artísticamente cometa ningún acto inmoral.

El total desnudo no es ni obsceno ni provoca la excitación de la lujuria que provocan las modas femeninas actuales, infinitamente más tentadoras.

Hay en el total desnudo una inocencia, una claridad tan pura que descubren la obra maestra del Universo conocido, que produce la misma impresión que la palabra más grosera dicha por la boca de un niño que como no tiene mala intención no ofende.

La hoja de parra de nuestras estatuas tiene más picardía, despierta más la noción de lo privado y prohibido que los mismos órganos que encubre con falsa careta de pudor.

En Francia no ha mucho que un Tribunal declaró no culpables á artistas que se presentaron totalmente desnudas en un espectáculo, aduciendo como razones que la intención no era pecaminosa, pues se trataba de una obra esencialmente artística.

Las mujeres españolas, á pesar de su timidez, fruto de su pésima educación, pocas veces han querido pedir el acceso á las clases en que hay modelo desnudo.

Ha habido algunas excepciones.

Allá por los tiempos en que el padre Claret era árbitro de las doradas conciencias, una dama de distinguida familia pidió el poder estudiar en las clases de dibujo del natural y de colorido, que entonces estaban á cargo la primera de D. Carlos Luis de Rivera, la segunda, del maestro incomparable, del gran pintor Federico de Madrazo.

Este, con su noble espíritu de progreso, era favorable á la petición de la artista; pero entonces se opuso... uno de los dos modelos que había en la que se llamaban Alamo y Balsero.

El modelo no quería estar desnudo delante de una mujer joven y bella.

A poco de obtener yo por oposición el puesto de profesor de Anatomía artística, una ilustrada señorita pidió el ser matriculada en mi clase.

Informé favorablemente, y la Dirección de la Escuela negó la petición; la sugestiva belleza, el concepto justo é intelectual de aquella señorita, doña Regina Pérez Alemán, no le sirvió de nada.

En mi clase hace ya años que se ha roto la arcaica traba, y las discípulas han estudiado con el modelo, pues existen medios prudenciales para unir las necesidades del estudio y la más exigente moral.

Desde la notable artista Adela Ginés, una de las mujeres de más cultura y de más valer artístico de España, hasta Luisa Botet y Flora López Castrillo, que obtuvo el año pasado el premio de oposición, han pasado por mi clase muchas discípulas, que siempre se han señalado por su afición y sus adelantos.

En las oposiciones á Roma, gracias á un artículo mio publicado en *El Liberal*, que motivó la publicación de una carta de gratitud firmada por muchas artistas, pude conseguir que figurase entre los opositores Inocencia Arango, notable joven emparentada con el gran pintor Pradilla, y que se distinguió mucho en la Escuela de Pintura por sus talentos.

Por esto pido hoy al excelentísimo señor ministro la derogación de todas las disposiciones oficiales que privan á la mujer de estudiar todas las enseñanzas que da la Escuela de Bellas Artes.

El Estado, que concede títulos de licenciado y de doctor en Medicina y Cirujía á mujeres, no puede negar á éstas, so pretexto de una ridícula moral, el estudio del modelo vivo.

José Parada y Santín.

GRAN TEATRO

Con la La vara de alcalde debutó anoche en este teatro el tenor Isaac Vara. Su debut fué un verdadero triunfo. Vara posee una voz bien timbrada y de bastante extensión. La jota del tercer cuadro tuvo que repetirla en medio de una salva de aplausos. La interpretación de la obra no dejó nada que desear, desempeñando admirablemente su cometido las señoritas Denavarró, Flores y Varela, sobre todo la primera, que fué ovacionada en el dúo con el barítono. Soler, como siempre, y no nos dejaremos en el tintero á Mora, que hizo un baturro al natural.

Los coches de punto

Anoche se reunió la Junta de dueños de coches de punto. Se trató de la obligación que han contraído con el Ayuntamiento de establecer para el servicio del público 10 automóviles, mejora que creemos no llegará á implantarse, como tampoco serán reformados los actuales puntos de parada de los coches de alquiler. Estas siguen en los mismos sitios que en tiempo inmemorial, y como si no se hubiera edificado y aumentado el vecindario en lugares que antes se hallaban despoblados. Baste decir, que en el punto de coches próximo al edificio de la Bolsa, sólo hay cuatro carruajes para el servicio del público. El Ayuntamiento llegó al concierto con los dueños de coches, concediéndoles el monopolio y para nada se ocupó de los intereses del público ni de la industria, porque la de carruajes puede ampliarse concediendo nuevas paradas. Pero esto no conviene á los monopolizados.

Los concejales socialistas han podido estudiar este asunto y hablar claro, explicando lo que pasa entre algunos ediles y los del monopolio. El empréstito municipal. El Ayuntamiento de Madrid emite pesetas 1.873.000 en obligaciones de 500 nominales, con interés de 4,50 por 100. La suscripción pública al cambio de 94,75 por 100. La emisión se ha abierto hoy, y terminará el 10 de Noviembre.

En pro y en contra

Ayer visitó al ministro de la Gobernación una Comisión de prestamistas de Barcelona, haciéndole entrega de una exposición en la que piden se hagan modificaciones en el Reglamento de las casas de préstamos. El ministro contestó que la enviará al Instituto de Reformas Sociales. También visitó al Sr. La Cierva otra Comisión de comerciantes de Madrid, quienes le entregaron otra exposición felicitándole por el decreto reglamentando las casas de préstamos, que libran de la ruina á muchos comercios. Piden que el decreto se convierta en ley para evitar que otro Gobierno lo anule.

Noticias generales

La Gaceta de ayer publicó un Convenio de la Cancillería de Estado, firmado por los delegados de 36 naciones, que tiene por objeto mejorar la suerte de los heridos y enfermos de los Ejércitos en campaña. Este Convenio, que es muy extenso y consta de 33 artículos, fué firmado en Ginebra el 6 de Julio de 1906 y las ratificaciones han sido depositadas en los archivos de la Confederación suiza.

Ha llegado á Veracruz, procedente de La Habana y La Coruña, el vapor correo Reina María Cristina, y á Colón el vapor Montecarlo, y ha salido de Barcelona, para Génova, escalas y Manila, el Isla de Panay; los tres de la Compañía Trasatlántica.

El Sr. La Cierva se ha dirigido á las Compañías de ferrocarriles pidiéndoles billetes gratuitos para los inspectores de Sanidad pecuaria en sus respectivas provincias, por las actuales circunstancias; algunas Compañías, entre ellas la de M. Z. A., han contestado accediendo.

Ha fundeado en Cádiz el cruzero Carlos V, y salido del dique el cañonero Doña María de Molina, para dejar lugar al torpedero Audaz.

Ha zarpado de Algeciras el cañonero Marques de la Victoria, y de Vigo el cazatorpedero Proserpina.

En el Instituto Homeopático y Hospital de San José está abierta la matrícula gratuita para el curso de 1908 á 1909. Pueden solicitarla todos los médicos y alumnos de la Facultad de Medicina.

LA BOLSA

Table with financial data including 'FONDOS PÚBLICOS', 'AMORTIZABLE 5 POR 100', and 'BANCOS Y SOCIEDADES' with columns for 'Día 9' and 'Día 10'.

ESPECTÁCULOS

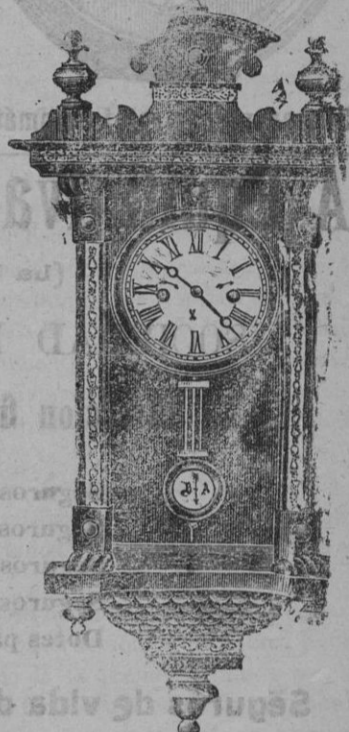
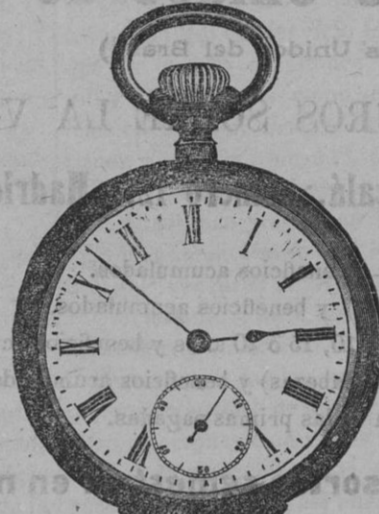
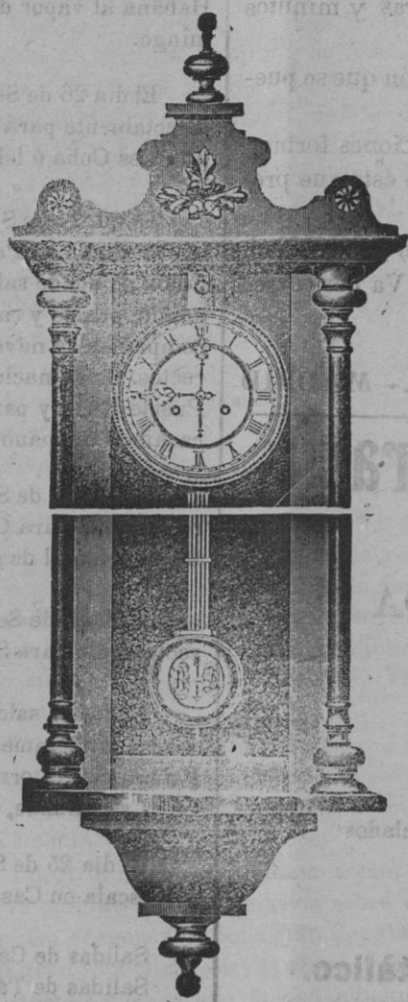
ESPAÑOL.—A las 8 y 1/2, La nube. PRICE.—(Compañía de ópera española é italiana).—A las 9.—Lucía. APOLO.—A las 7, Bohemios.—Caza de almas.—La verbena de la Paloma. Las bribonas. ZARZUELA.—A las 7, El dúo de La Africana, Enseñanza libre, Gigantes y cabezudos, Musseta y La contrata. ESLAVA.—A las 7, Todos somos unos, La gran noche y El género grande, La carne flaca, La república del amor. GRAN TEATRO.—A las 8, La vara de alcalde.—La revoltosa.—Boccaccio.—La golfa del Manzanares.—A las 10 y 1/4, La vara de alcalde. COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8, La pesadilla.—A las 9, La divisa.—A las 10 y 1/4, El estudiante.—A las 11 y 1/2, Alma de Dios. ROMEA.—A las 5, Los demonios en el cuerpo.—A las 6, El sueño dorado.—A las 7, Echar la llave.—A las 8, Películas.—A las 9, Con toda felicidad.—A las 10, León... Pérez y García.—dornices.—A las 11 1/4, Con toda felicidad. LATINA.—A las 3, La reina de la Dolores.—A las 4, ¡Angelitos al cielo!—A las 5, La

tempranica.—A las 6 y 1/4, El contrabando.—A las 7 y 1/2, El cuñado de Rosa.—A las 8 y 1/4, La casita blanca.—A las 10, ¡Angelitos al cielo!—A las 11 y 1/4, La tempranica. NOVIADO.—A las 4, Enseñanza libre.—A las 5, La tempranica.—A las 6, La divisa.—A las 7, Las campanadas.—A las 8, El cabo primero.—A las 9 y 1/4, Enseñanza libre.—A las 10 y 1/4, Las tentaciones de San Antonio.—A las 11 y 1/4, La tempranica. SALON NACIONAL.—(Corredera Baja, 41).—A las 6, Los corridos.—A las 8, La cantina.—A las 9, La cuerda floja.—A las 10, Buena gente (doble). BARBIERI.—A las 7.—Los chicos de la escuela.—Entre naranjos.—El cabo primero. Los chicos de la escuela. MARTIN.—A las 6.—Entre naranjos.—Gente seria.—Viaje de placer.—Gente seria.—La levenda mora. SALON REGIO.—A las 5.—Granito de sal. Ruido de campanas.—La eterna revista.—El pelotón de los torpes.—La gatita blanca. La eterna revista y la transformista Dora. PRINCIPE ALFONSO.—A las 6.—Nicolás. La confesión.—Porque sí.—La reina.—La confesión. IDEAL POLISTILO.—A las 10.—La sofa de bastos.—El amor que pasa.

Sesiones de patines tarde y noche; entrada, una peseta. NOVEDADES.—A las 6.—La cruz del canchal.—Ellobato.—La cuna.—Carceleras.—La cruz del canchal. PALACIO DE PROYECCIONES.—A las 4, La honra del barrio.—El monaguillo.—La viejecita; San Juan de Luz.—María de los Angeles.—Caramelo.—El monaguillo. COLISEO IMPERIAL.—A las 6 y 1/4.—Celos.—A caza de almas.—1.500 metros de películas.—La cáscara amarga.—Meterse á pedetrot (doble). Cinematógrafo en todas las secciones. PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO.—se han recibido varios ejemplares que llaman la atención, entre ellos un elefante de la India, una foca del Polo Norte, cabras de Nubia, gacelas del Senegal.—Cinematógrafo; entrada, 50 céntimos. EXPOSICION DE INDUSTRIAS.—Grandes funciones de variedades y cinematógrafo por tarde y noche.—Entrada, 50 céntimos y una peseta, respectivamente. escuela.—A las 8 y 3/4, Chispita ó el barrio de Maravillas.—A las 9 y 3/4, El estudiante. Imprenta Gutenberg-Castro y Comp. Travesía de Trujillos, 2

Relojes á plazos

EN LA Gran Relojería de Julián García Herreros. Mesón de Paredes, 46. MADRID



REGULADOR de quince días cuerda con horas y media; caja de un metro de altura, clase superior; caja pulida ó mate de 45, 50, 55 y 60 pesetas; cinco y seis plazos. Los hay de variados dibujos.

LONGTEMPS que quiere decir reloj de larga vida. Extraplano, en acero, elegantísimo y superior clase, 22,50 pesetas cinco plazos.

Hay un gran surtido de toda clase de relojes, tanto de señoras como de caballeros, á precios muy ventajosos y condiciones de pago inmejorables.—Plácese la clase que se pudiese, en la seguridad de ser bien servido.

RELOJ REGULADOR de treinta horas cuerda, con despertador y horas y medias en dos distintas campanas, caja nogal chapeada, de 68 centímetros de altura. Su precio es de 27,50 pesetas en 5 plazos. Los hay variados en dibujos.

Justa retribución al antiguo conde de Florida-blanca D. José Moñino, sobre las injurias personales que á propósito de la alianza de la España con la República francesa se permitió lanzar contra mí en su manifiesto de 14 de Noviembre de 1808, á nombre y como presidente de la Junta central gubernativa del reino.

CAPITULO XXXVII

Cuando mis enemigos, derribado el trono de Carlos IV, y entregada la España por las obras y manejos de ellos al Emperador de las francesas, me pregaron como el hombre que había vendido, é ignorado de todo el mundo el secreto de sus traiciones, consiguieron ser creídos, la indignación y el furor que produjo en España esta creencia hirió mi nombre y mi opinión de un horrible anatema que alcanzó sin diferencia á todas las personas que pudieron estimarse serme adictas. Un gran número de excelentes servidores de la Monarquía perecieron bajo los punales de las engañadas plebes, otros corrieron gran peligro, y otros muchos por salvarse se mostraron mis enemigos y apuraron todos los medios de pro-

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

MEMORIAS

«Años nombrados por el primer conde á propuesta de los ministros de Relaciones exteriores y de las Rentas.

«El 3.º «Esta comisión estará encargada de verificar la legitimidad de ellos con arreglo á las disposiciones precisas del artículo X del tratado de Basilea, y determinar de acuerdo con los comisarios nombrados por S. M. C. la cuota ó suma total de su liquidación definitiva, como también del modo y los términos de su pago.»

«El 4.º «Confirmarse las liquidaciones ya efectuadas en la época del establecimiento de la comisión.»

«El 7.º «Los acreedores españoles que, teniendo sus créditos liquidados, hubiesen sido forzados á aceptar el reembolso, en todo ó en parte, por efecto de una falsa aplicación de las leyes, contrarias á las del tratado de Basilea, en virtud de la cual las está autorizado el pago íntegro de los mismos créditos, harán sus reclamaciones á la comisión para que decida según su derecho.»

«El 9.º «Las cuestiones de liquidación, visadas por el Ministerio de Relaciones exteriores, se comunicarán al ministro de Rentas, y éste ordenará el pago según las disposiciones y tenor de estos artículos.»

«El 11.º «El tesoro público ejecutará los pagos en el modo y ordenado por los conatos sobre las relaciones del ministro de Rentas. A cada una de las liquidaciones que está concluida se determinará, se facilitará convenientemente que habrán sin necesidad de aguardar á la finalización general de todas ellas.»

«Qué podría responder, en presencia de esta convención que toda fué cumplida, los que, consuntivo no tan sólo los años de mi gobierno, sino también el tiempo de los demás ministros que me sucedieron, no se guardaron de afirmar á la faz de todo el mundo, «que las restituciones debidas á la corona, y á los vasallos del Rey de Francia fueron constantemente denegadas, y todas las reclamaciones absolutamente

«El 2.º «Se formará una comisión especial de tres individuos

(1) Suplemento á la Gaceta de Madrid de 18 de Noviembre de 1808.

La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLOZAGA, NUM. 1

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.—44 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios



BENEMÉRITO BRILLANTE

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros

Exclusiva para
abrillantado y limpieza
de correajes y guarnicio-
nes del Ejército.

ofrece la casa Santos Sánchez y Compañía los mejores preparados patentizados, para el abrillan-
tamiento y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones: blanco, negro, amarillo y avellana.

Depósitos: general, Sres. Martín y Durán, Capallanos, 10, Madrid; y particula-
res, en todas las capitales.

FABRICA EN JETAFFE (MADRID)

Para los pedidos, al por mayor y por encargo, dirigirse á los Sres. Santos Sán-
chez y Compañía, Plaza de Carretas, núm. 1, Jetaffe.—MADRID.

Pídanse circulares.—Los grandes pedidos tienen descuentos, siendo francos el
porte y embalaje aquellos cuyo importe exceda de 25 pesetas.
Atendemos cuantas consultas se nos hagan.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos
con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se pue-
de abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman
un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que pre-
senta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.
Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo
certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—Gran relojería de París.

Fuencarral, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

Servicios de la Compañía Trasatlántica.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cris-
tina», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en
Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Do-
mingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor «Antonio López»
directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos,
litorales Cuba á Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Montevideo», directa-
mente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón,
Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se
admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las
compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos di-
rectos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo
Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Ma-
racaibo Corúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 12 de Septiembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Alicante», di-
rectamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la
Costa oriental de Africa de la India Java, Sumatra, China Japon y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «P. de Satrustegui», di-
rectamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villa-
verde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de
Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas.
Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco» para Fernando Poo
con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento
muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por
camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo
servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de
terminados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y
obras Públicas, 4 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico.

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia,
recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el
15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo 20, Barcelona. Subdirección para la Región
Valenciana é islas, Baleares: Salvá, 14, Valencia.

56

MEMORIAS

bar que lo que habían sido en todo tiempo. La calumnias por
una parte y el terror por la otra no me dejaron en España ni
un solo amigo que tomase mi defensa: en verdad era en balde
haberlo hecho; cierta la perdición ante un pueblo enfurecido
que creía que era yo, y no eran otros, quien lo había entregado.
Había, empero, ó debí haber algunos que acudieran por la Na-
ción y no temiendo que tener de las calumnias en aquellas cir-
cunstancias, fué su obligación calmar los ánimos, moderar la
opinión, aguarde la verdad, y abstenerse entre tanto de ali-
zar iras y rencores, mucho más de hablar y de escribir contra-
sus propias convicciones. De uno solo haré mención, entre
aquellos que fallaron á ese deber sagrado, y que pudiendo
ser creído por su autoridad, por sus años y por el lugar que
ocupaba, mereció bien ser nombrado, y que frente á frente
comparó su honra en juicio ante el tribunal de la historia.

Yo cité más arriba para rebatir un falso aserto el Manifiesto
de la Junta central de España, por el cual en Noviembre de
1808 declaró la guerra á la Francia aquel Gobierno. En este
documento haré mal acompañado en cuanto á las ideas y al
estilo, recomendaré solamente por la justicia de la causa que
defendían los españoles, se me llama *autor injurioso del trata-
do de 1796*, y á la alianza que por él fué establecida, se le supo-
ne haber causado un *stranismo de males*, esto dicho en un
tono grave, solemnitario; pero sin explicar, sin referir ni in-
dicar tan siquiera cuáles fueron estos males (1). Editor res-
ponsable, por lo menos de este escrito, pues en él dió la cara y
le prestó su firma, fué el viejo conde de Floridablanca don
José Moñino, cuya larga carrera, cuya fama y cuya edad
avanzada daban gran peso á sus palabras. De este antiguo
ministro, de quien nunca fui enemigo, ni al tiempo lo fué
ninguno (2), había yo recibido muchos parabienes en el tiempo

(1) Cuando llegué al tiempo de hablar de los sucesos de 1808 halla-
rán mis lectores el texto literal de este Manifiesto con las notas conve-
nientes.
(2) Entre la multitud de especies falsas esparcidas por mis enemi-
gos.

53

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

guerra de los mares no fueron sacrificios hechos á la Fran-
cia, sino á nuestra propia seguridad, á nuestro propio honor,
y á nuestra voluntad é independencia, no atacada por la
Francia, sino por la Inglaterra; que en la lucha á muerte de
esta potencia y de la Francia no cambiando neutralidad por
modo alguno, el menor de los males, uno y otro inevitables
en que podía elegirse, fué el de arrostrar la enemistad de la
Inglaterra y apoyarse en la Francia, que la España, sacó más
fruto de esta unión que la Francia; y que la España, en fin,
por esta unión no fué un pueblo subalterno de la Francia, ni
recibió la ley de la República francesa. Al Imperio no hemos
llegado todavía: mi defensa respecto aquel tiempo está ya
dispuesta.

49

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

pondencia de aquel gobierno con el nuestro, y las ventajas
que alcanzaba el comercio español, protegido y ayudado por
la República al igual del de la Francia, nuestro ministro,
sin dejar pasar la ocasión, con buen tono, y como hablando
de cosas ya pasadas, hizo mención del contrato de las dos fir-
mas, y de la suma exorbitante que costó aquella escoria.
«Pero usted conocerá, respondió Cambaceres, que eso no ha
sido en nuestro tiempo.»—«Ese dinero se devolviera», an-
dió el primer consuli, y en efecto á pocos días se mandó rein-
tegrar aquella suma, y que el Tesoro la pagase. El oficio del
ministro de Relaciones exteriores, comunicando aquel decreto
de las consultas, añadía: que el Gobierno invitaba á nuestra
corte á producir toda queja que en materia de intereses de
S. M. C., ó de sus subditos, estuviera en su derecho dirigir
al gobierno francés, por antigua que fuese. «Entre dos nacio-
nes grandes, concluída, que se estiman mutuamente y que se
aglorian de estar unidas en los bienes y en los males de la
»guerra, nada debe permitirse que rebaje la dignidad de su
alianza, ni que convierta en tráfico su unión con perjuicio
de una de ellas.»

No pasó mucho tiempo sin que el mismo gobierno consular
nos diese nuevas pruebas de atención á los deberes mutuos
que exigía la paz y la estabilidad alianza de ambas partes.
Tales fueron las que ofreció su decreto de 8 de Diciembre
de 1800, por el cual, para la cumplida y perfecta observancia
del artículo décimo del tratado de Basilea, se mandó terminar
de una vez la liquidación y el pago de las restituciones y re-
sarcimientos que aún quedasen pendientes con respecto á los
subditos españoles, por efectos, rentas y bienes que á causa
de la guerra les habrían sido confiscados. Esta obligación nun-
ca la había excusado el antiguo Directorio; pero que los apu-
ros pecuniarios en que se encontró aquel Gobierno y las
grandes vicisitudes que sufrió en aquel tiempo la administra-
ción interior, no le permitieron dar fin á este negocio. Varias
liquidaciones fueron hechas muchos pagos se realizaron,
pero aún quedaban por salvar muchos créditos. Entre los

MEMORIAS

52

«le desoladista» y «Quién podrá contar más miramientos sobre
los que tuvo con España la República francesa?»
Basta ya de pruebas. Si la luz de mi juicio no me engaña,
yo he demostrado ya hasta la saciedad y hasta más allá, si es
posible, de la misma evidencia, que la paz ajustada con la
Francia en el solo tiempo propio, seguro y oportuno de ha-
berla con ventaja y sin mengua de nuestra honra, salvo la
Patria y salvó el trono (1) de los duros é inútiles azares que
corrieron con sangre y lágrimas los demás pueblos de la Eu-
ropa que siguieron guerra á pura pérdida con la Repu-
blica francesa, que la alianza que afirmó esta paz lo primo-
ro, fué una necesidad inevitable que nos produjo la Inglate-
rra, lo segundo, una medida y un acuerdo, que no fué tanto
obra mía, como lo fué y aun más, de los dos ilustrados y
consejeros que consultó el Monarca, que alcancé y logré,
más allá de mi esperanza, limitar aquel tratado á la sola
raya donde coincidía nuestro interés con el de la Francia;
que por fruto de él fué la España considerada y respetada (2)
de la Francia más que nación alguna de la Europa; que por
esta alianza nos fué dado, ya que no superar á la Inglaterra,
defendernos de su ambición y guardar nuestros dominios de
ambas Indias; que estas ventajas se lograron sin que costase
nada á nuestra independencia ni á nuestra dignidad frente á
frente de la Francia; que los sacrificios que nos impuso la

(1) Si ya lo comprobamos después los acontecimientos en que fene-
ció aquel tratado. Néces bien, el autor se deja llevar aquí de un arre-
bato entusiasta en su propia defensa, da como demostrado lo que
únicamente afirma bajo su palabra; deja traslucir imprudentemente
sus recelos hacia la España que le había tratado con maldiciendo;
no decaída, sin embargo, de recordar la intervención de los consejeros
del Monarca, y momentos hay en que le falta muy poco, si es que
lo verifica entre líneas, para exhibirse como el estadista más avisado y
más importante de su tiempo. La soberbia no se desajusta nunca de las
almas donde la extensión y multiplicado sus raíces.—I. P.
(2) Consideración y respeto que, si en realidad existieron, si no fuera
todo echo y apariencia engañosa, pronto, muy pronto se desvanecieron
como el humo.—I. P.